



En la era del poder de internet, una imagen publicada sin consentimiento del retratado en las redes sociales puede hacer mucho daño. ¿Qué medidas tomar? Indignación. Vergüenza. Rabia. Son algunas de las sensaciones que puedes experimentar si te roban una foto y la publican en internet sin tu consentimiento.

¿

Y, si se trata de un desnudo o de una imagen comprometida, el enfado se puede tornar en humillación, e incluso trascender tu vida personal y profesional, a veces de forma permanente.

El fenómeno es cada vez más frecuente en el universo de las redes sociales.

Uno de los casos más recientes es el de la exchica de Playboy Dani Mathers, quien difundió

en su cuenta de Snapchat una fotografía de ella misma en el vestuario de un gimnasio en la que se ve también a una mujer de 70 años desnuda en la ducha.

En otras ocasiones, las imágenes se utilizan para extorsionar a la víctima, sobre todo en sociedades en las que mostrar determinadas partes del cuerpo o llevar una indumentaria determinada es sinónimo de rechazo social.

Y en otras, simplemente, se da una invasión de la privacidad que afecta a quien la padece.

Pero, sea cual fuere la situación, hay algunas medidas que puedes poner en práctica si quieres hacer desaparecer ese material de internet.

1. Busca al propietario del dominio y pídele que retire la imagen

Ofelia Tejerina, abogada especializada en derechos humanos y nuevas tecnologías -y responsable del servicio del Defensor del Internauta de la Asociación de Internautas de

Espero, dice que el primer paso es intentar "localizar al propietario del dominio".

Para ello, recomienda el uso de páginas web como Who is (whois.net), que permiten encontrar nombres de dominios registrados en la red.

Una vez encontrado, pídele que elimine la imagen del sitio web.

Algunas veces, el titular del dominio tiene su propio aviso legal sobre cómo reclamar y te explica qué pasos debes seguir para denunciar el uso de esa imagen en la plataforma. Es el caso de Facebook o YouTube.

Por supuesto, si conoces a la persona que publicó ese material también puedes comunicarle directamente tu deseo de que esa imagen sea eliminada.

Según la página web de la Ley de Derechos de Autor de la Era Digital de Estados Unidos (DMCA, por sus siglas en inglés), "en la mayoría de los casos esas fotografías o videos íntimos y personales son encontrados en internet por familiares, amigos o incluso compañeros de trabajo" de las personas afectadas.

"Y, para empeorar las cosas, a menudo fueron tomadas hace años, mucho tiempo antes de un matrimonio actual, relación personal o puesto de trabajo".

"En la era del poder de internet y las redes sociales, es demasiado fácil para cualquiera vincular tu nombre a fotos o videos publicadas (de ti) en la red", aseguran los expertos.

2. Denúncialo a la policía

Si el propietario -o la empresa- no elimina la foto (o el video), entonces debes dar un paso más y denunciar el caso a la policía.

Normalmente, existen departamentos dentro del cuerpo policial de cada país que se encargan de gestionar este tipo de delitos, y también asociaciones internacionales.

El Observatorio de Delitos Informáticos de Latinoamérica (ODILA) ofrece la posibilidad de realizar denuncias anónimas a través de su página web.

¿Por qué aumentan los delitos cibernéticos en América Latina?

SegÃºn el reporte de 2016 elaborado por el organismo, mÃ¡s del 16% de los afectados por delitos cibernÃ©ticos no denuncian por desconfianza en el Ã©xito de la investigaciÃ³n o por el "temor a futuras represalias por parte del autor del delito".

La policÃ­a de Inglaterra y Gales explica en su web Ask the police que "la implicaciÃ³n de la policÃ­a dependerÃ¡ de las circunstancias, excepto si se trata de la foto o el video de un menor de edad (en Reino Unido, menores de 18 aÃ±os).

¿DeberÃ­an los niÃ±os tener derecho a vetar lo que sus padres publican de ellos en Facebook?

"Si la intenciÃ³n (de quien publicÃ³ la imagen) no es causar malestar y el material estÃ¡ en una red social, puedes hablar con el administrador de ese sitio web para que elimine el material", agrega el organismo policial.

"Si se niega, necesitarÃ¡s obtener una orden de los tribunales".

3. Conoce la ley

SegÃºn ODILA, muchas personas "no se consideran vÃ­ctimas" y creen que hay una "falta de informaciÃ³n por parte de los usuarios, que dudan sobre si lo que estÃ¡n sufriendo configura o no un delito penal en el paÃ­s donde se encuentran".

Tejerina explica que si tu imagen es "accesoria" (a otra que alguien se tomÃ³) y estÃ¡s en un lugar pÃºblico, no habrÃ¡ mucho que puedas hacer, especialmente "si ejerces un cargo pÃºblico o una profesiÃ³n de notoriedad".

Y, si ese es tu caso, tampoco podrÃ¡s impedir el uso de la imagen para caricaturas (o, en el caso de internet, memes).

Pero, si no eres un personaje pÃºblico y, por ejemplo, alguien te toma una foto mientras estÃ¡s desnudo en la playa y la publica en internet, es posible que esa imagen se considere "una lesiÃ³n a la dignidad de la persona" o incluso de una "injuria", dice la especialista.

Y ese serÃ­a, por ejemplo, el caso de Mathers quien la fiscalÃ­a de la ciudad de Los Ãngeles, en California, considerÃ³ que invadiÃ³ la privacidad de la mujer a quien retratÃ³ desnuda y a quien ridiculizÃ³.

En cualquier caso, si te tapan la cara, aunque tÃ© sepas que eres la persona retratada, es mÃ¡s difÃ­cil que puedas emprender acciones legales, advierte la abogada, excepto si tienes un tatuaje inconfundible u otras caracterÃ­sticas que permitan tu identificaciÃ³n.

Por Ãºltimo, en el caso de los menores, es vital la colaboraciÃ³n de organismos como Interpol.

"Pero la denuncia policial es el primer paso, pues abre la actuaciÃ³n judicial", asegura Tejerina.

"GuÃ­a de supervivencia"

1. No entres en pánico. Responde rápidamente. Mustrate confiado. Pide ayuda.
2. Contacta a las autoridades. Especialmente si eres menor de edad (o si lo es quien aparece en la imagen).
3. Recopila tantas copias como puedas. Identifica el contenido en la red y haz una lista en todos los sitios web en donde lo encuentres.
4. Comienza el procesamiento legal con la DMCA (o la ley que corresponda). Consulta a un abogado o usa servicios online. Cuanto antes, mejor.

Fuente: página web oficial de DMCA, en Estados Unidos